

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-9499 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de las pruebas selectivas para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Cabo del Servicio Contra Incendios y Salvamento. Expediente 2019/10808H.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 16 de enero de 2020 se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición en régimen de promoción interna, una (1) plaza de Cabo del Servicio contra Incendios y Salvamento (Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; clasificada en el Subgrupo de titulación C, vacante en la plantilla de personal funcionario (incluida en la OEP 2017), habiéndose publicado dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria Cantabria número 26, de 7 de febrero de 2020.

La Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2020002366, de 8 de junio, por la que, finalizado el plazo de presentación de instancias (del 22 de febrero al 12 de marzo de 2020), resuelve aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose la misma en el BOC nº 114 de fecha 16 de junio de 2020, concediéndose un plazo de reclamaciones del 17 al 30 de junio de 2020, ambos inclusive, durante el cual no se ha formulado alegación alguna.

Por Resolución nº 2020005441 de fecha 9 de diciembre, la Alcaldía-Presidencia acuerda lo siguiente:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos términos en que fue aprobada inicialmente y que figura a continuación:

ADMITIDOS:

- AJA MENÉNDEZ, DAVID.
- ILLERA QUEVEDO, FERNANDO.
- OBREGÓN SALMÓN, DAVID.
- SECO PUENTE, ALBERTO.

EXCLUIDOS:

- Ninguno.

Segundo.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección de a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

Doña Eva Martín Martín, jefa del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidenta titular.

Don Javier Mauricio Díez Aguilera, oficial técnico del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente.

Don Francisco Javier Odriozola Sánchez, técnico auxiliar de Protección Civil, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

Don Francisco Javier Allende Revuelta, técnico auxiliar de Protección Civil, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

Doña Asunción Velarde González, empleada municipal, como vocal titular.

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 244

Don Guillermo Fernández Hondal, empleado municipal, como vocal suplente.

Doña Raquel Bocos Fernández, empleada municipal, como vocal titular.

Doña Lucía Estévez Polvorinos, empleada municipal, como vocal suplente.

Don Francisco José Marcos Crespo, empleado municipal, como vocal titular.

Don Carlos Moral Abascal, empleado municipal, como vocal suplente.

Don Jesús Álvarez Montoto, secretario general de la Corporación, como secretario titular.

Doña Azucena Rosellón Cimiano, jefa de sección de Recursos Humanos, como secretaria suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Tercero.- El Tribunal de Valoración se reunirá a efectos de su constitución e inicio del proceso selectivo (realización del primer ejercicio de la fase de oposición) el día 12 de enero de 2021.

Los aspirantes admitidos quedan citados para dicho día 12 de enero de 2021, a efectos de realización del primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas aptitud física).

El lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas se publicará mediante el anuncio correspondiente, con antelación suficiente.

Torrelavega, 14 de diciembre de 2020.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

[2020/9499](#)